



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON EMILIO JESÚS DEL VALLE RODRÍGUEZ, DON ONOFRE MIRALLES MARTÍN, DOÑA INÉS MARÍA CAÑIZARES PACHECO, DON PABLO SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, DON JUAN CARLOS SEGURA JUST y DON ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El juzgado de Instrucción número 1 de Cartagena ha admitido a trámite la denuncia de la Fiscalía Anticorrupción por una presunta trama de corrupción en el Puerto de Cartagena.

La presidenta de la Autoridad Portuaria de Cartagena, doña Yolanda Muñoz, ha sido acusada de un supuesto delito de prevaricación y tráfico de influencias.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Según la causa abierta por Fiscalía Anticorrupción, la Sra. Muñoz habría modificado las bases de un concurso de selección para posibilitar la contratación de don Borja Fernández-Pacheco como jefe de explotación. Se da la circunstancia de que se trata del hermano de don Ramón Fernández-Pacheco, exalcalde de Almería y actual consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de la Junta de Andalucía, que es, además, vocal del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Popular.

Además, según la denuncia, la Autoridad Portuaria de Cartagena también habría dado un supuesto trato de favor a empresas y personas afines a la Sra. Muñoz en la adjudicación de contratos. Por ejemplo, el propio proceso de selección de don Borja Fernández-Pacheco, se habría encomendado a la empresa de recursos humanos *Barraise S.L.*, cuya administradora, doña Susana García Bernal, sería amiga de la Sra. Muñoz. La adjudicación de este contrato a favor de *Barraise S.L.* habría sido, a su vez, irregular, pues se habría desdoblado en dos contratos menores, por importe de 11.000 euros, para eludir, de ese modo, los requisitos de publicidad y transparencia a los que obliga la *Ley 9/ 2017, de 9 de noviembre de Contratos del Sector Público*.

Así las cosas, se plantea la siguiente

## PREGUNTA

¿Cómo justifica el Gobierno de España que se haya podido dar este caso de corrupción bajo su supuesta “vigilancia” en el Puerto de Cartagena?



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 30 de enero de 2023.

Don José María Figaredo Álvarez-Sala.

Portavoz Sustituto GPVOX.

D. Emilio Jesús Del Valle Rodríguez.

Diputado GPVOX.

Dña. Inés María Cañizares Pacheco.

Diputada GPVOX.

D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida.

Diputado GPVOX.

D. Pablo Sáez Alonso-Muñumer.

Diputado GPVOX.

D. Juan Carlos Segura Just.

Diputado GPVOX.

D. Onofre Miralles Martín.

Diputado GPVOX.